****

**GUÍA DE MENSAJES CLAVE**

1. Cifras de la industria:

* Crecimiento real del sector y de la industria (junio 2018):

Economía colombiana: 2.8%

Sector: 2%

* Participación como porcentaje del PIB en Colombia:

Junio 2017: 2.98%

Junio 2018: 3.06%

* Primas en porcentajes del PIB en América Latina:

2016: 3.05%

2017: 3.18%

Las primas, como porcentaje del PIB, en América Latina, representaron el 3.18%

* Consumo per cápita de seguros de los colombianos:

Junio 2017: $ 251.269

Junio 2018: $ 261.521

* Crecimiento nominal en las primas emitidas:

Junio 2017: $ 12.4 billones.

Junio 2018: $ 13 billones.

5.2% de crecimiento.

De los cuales $ 2.2 billones se ceden en reaseguro y $ 1.33 billones se reservaron para respaldar riesgos asumidos.

* Pago de reclamaciones:

Junio 2017: $ 5.85 billones.

Junio 2018: $ 6.49 billones.

* Gastos de administración (junio 2018): $ 4.16 billones.
* Pérdidas técnicas (junio 2018): $ 940 mil millones.
* Rendimiento de las inversiones (junio 2018): $ 1.89 billones.
* Utilidad neta después de impuestos (junio 2018): $ 910 mil millones.

2. Valor social del seguro:

a. Seguros obligatorios

SOAT

Es el seguro que protege a todas las víctimas de accidentes de tránsito, sea peatón, conductor o pasajero, independientemente de quién fue responsable del accidente.

Cada víctima de accidente de tránsito tiene derecho a que con cargo a la póliza que ampara al vehículo involucrado en el accidente, se cubra lo siguiente:

• Hasta 800 smldv ($20’833.120) por cada víctima. (Salario mínimo diario 2018: $26,041).

• En caso de agotarse esta cuantía y el paciente necesita atenciones adicionales, será atendida con cargo a su póliza de EPS o ARL, según el origen del accidente.

• Si el vehículo no tiene el SOAT vigente, el ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud) cubre el monto de 800 smldv.

• El SOAT o el ADRES, según el caso, reconoce hasta $260.410 por gasto de transporte (10 smldv). El usuario no debe cancelar ningún monto.

• Incapacidad permanente: la víctima tiene derecho a una indemnización de hasta $4.687.452, que deberá reclamar directamente a la aseguradora o al ADRES (180 smldv).

• En caso de muerte, los familiares tienen derecho a reclamar a la aseguradora o al ADRES , según el caso, una indemnización por 750 smldv ($19’530.750).

Cifras de interés (a julio del 2018):

* Primas: $1.39 billones
* Número de pólizas: 4.328.802
* Siniestros pagados: $832.466 millones
* Pólizas expedidas (2017): 7.947.063
* A partir de enero de 2019 sólo se expedirá el nuevo formato del SOAT
* Entre el 5 de octubre del 2017 y el 31 de marzo del 2018 se han expedido 1.464.862 pólizas electrónicas SOAT

Compañías que explotan el ramo:

* Seguros de Estado: 31,4%
* Mundial: 17,8%
* Sura: 16,4%
* La Previsora:8,6%
* Axa Colpatria: 6,9%
* Qbe: 6,9%
* Liberty: 3,7%
* Bolívar: 3,1%
* La Equidad: 2,3%
* Solidaria:1,6%
* Mapfre: 1,3%
* Allianz: 0,0%

----------------------------------

RIESGOS LABORALES

Las Administradoras de Riesgos Laborales atienden, previenen y protegen a los trabajadores de las enfermedades y accidentes que pueden ocurrirles como consecuencia de la labor que realizan.

* Las ARL brindan la atención hospitalaria, la incapacidad temporal, y si hay secuelas la incapacidad permanente parcial y la invalidez de un accidente de trabajo o enfermedad laboral.
* Desarrollan programas de salud ocupacional, prevención y educación en salud para todos los empleados de la empresa.
* Es obligación de los empleadores afiliar a todos sus trabajadores a una Administradora de Riesgos Laborales.
* La afiliación garantizará que el trabajador no quede desamparado frente a una situación de origen laboral que ponga en riesgo su salud o su vida, al tiempo que es la manera como la empresa se asegura de no tener que hacer pagos costosos para cubrir emergencias de salud, invalidez o muerte de sus trabajadores derivados de un accidente de trabajo o una enfermedad laboral.
* El empleador es quien debe pagar la cuota mensual de cada trabajador a la Administradora de Riesgos Laborales. Ese valor no se le debe descontar al empleado.

Cifras de interés (julio 2018:)

* Primas: $ 2.185.444 ($1.954.898 - julio 2017) Crecimiento: 12%
* Siniestros: $ 818.166 ($ 743.210 – julio 2017) Crecimiento: 10%
* Número de trabajadores asegurados: 10.430.653 (10.212.784 – julio 2017) Crecimiento: 2%
* Número de empleadores asegurados: 810.838 (743.923 – julio 2017) Crecimiento: 9%

Accidentes de trabajo:

Durante el periodo de agosto de 2017 a julio de 2018, las actividades más riesgosas fueron

|  |  |
| --- | --- |
| AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA | 13,8 |
| *MINAS Y CANTERAS* | *13,2* |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 9,0 |
| CONSTRUCCIÓN | 8,9 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 8,4 |

Las actividades menos riesgosas fueron:

|  |  |
| --- | --- |
| SERVICIO DOMÉSTICO | 1,8 |
| FINANCIERO | 2,0 |
| EDUCACIÓN | 2,5 |
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA | 2,8 |
| ORGANOS EXTRATERRITORIALES | 3,3 |

Enfermedades laborales:

Durante el periodo de agosto de 2017 a julio de 2018, las actividades más riesgosas fueron:

|  |  |
| --- | --- |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 311,2 |
| MINAS Y CANTERAS | 283,3 |
| AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA | 245,1 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 135,0 |
| ELECTRICO, GAS Y AGUA | 132,4 |

Las actividades menos riesgosas fueron:

|  |  |
| --- | --- |
| ORGANOS EXTRATERRITORIALES | 0,0 |
| SERVICIO DOMÉSTICO | 22,5 |
| CONSTRUCCIÓN | 30,1 |
| EDUCACIÓN | 38,1 |
| FINANCIERO | 48,9 |

Compañías que explotan el ramo

* ALFA
* ARL SURA
* AURORA
* AXA COLPATRIA
* BOLÍVAR
* COLMENA
* EQUIDAD
* LIBERTY
* MAPFRE
* POSITIVA

----------------------------------

b. Seguros de personas

SEGURIDAD SOCIAL

La Ley 100 de 1993 creó el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) permitiendo a los afiliados al Sistema General de Pensiones escoger libremente entre el régimen privado o estatal para protegerse ante los riesgos de vejez, invalidez y muerte.

El RAIS se basa en un esquema de ahorro individual, donde el afiliado a través de cotizaciones crea un capital con el cual afrontará sus gastos en la vejez, una vez se retire de la vida laboral.

Para cubrir a los afiliados del RAIS ante las contingencias de invalidez o muerte, las Administradoras de Fondos de Pensiones contratan un seguro previsional.

Cuando una persona es cotizante al sistema de pensiones privado, esta póliza asegura su pensión en caso de invalidez, o la de sus beneficiarios en caso de fallecimiento. La responsabilidad está en realizar los aportes a pensión para ser beneficiario de esta cobertura.

Este seguro es contratado por el fondo de pensiones y el valor del mismo está incluido en los aportes hace la persona a su pensión. Éste es un seguro colectivo donde la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), hace un pago mensual a la aseguradora para que queden cubiertos los cotizantes al sistema privado de pensiones.

Tres (3) razones por las que es importante conocer el seguro previsional:

* En caso de fallecimiento o invalidez por causa común del afiliado al fondo privado de pensiones, el seguro cubre la suma que hace falta para obtener tu pensión.
* Auxilio funerario a quien demuestre haber pagado los servicios exequiales de un afiliado a este seguro, que va entre 5 SMMLV y 10 SMMLV dependiendo del último salario del fallecido.
* Pago de incapacidades temporales posteriores a partir del día 180 y hasta el día 540, en un monto igual al que venía pagando tu EPS.

Sobre el Sistema General de Pensiones:

* En Colombia hay 21,8 millones de personas afiliadas
  + 70% al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS)
  + 30% al Régimen de Prima Media (RPM)
* De estos 10,9 millones eran afiliados activos
  + 7,8 millones a RAIS
  + 3,1 al RPM
  + La otra mitad es inactiva
* Los cotizantes del sistema son 8,3 millones de personas, 38% de los afiliados
* Cerca de 2.2 millones de personas pensionadas en el país. De ellas:
  + 1 millón 300 a RPM
  + 142 mil a RAIS
  + Otros 460 mil en regímenes exceptuados (sector Defensa y Magisterio)
  + 320 mil a cargo del FOPEP

Sobre el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS):

* A junio de 2018 había 15,2 millones personas afiliadas en el RAIS
* De ellos 7,8 millones eran afiliados activos y 7,4 inactivos.
* Cotizantes en el RAIS ascendían a 6,0 millones (frente a 9,2 millones que no cotizaban).
* Afiliados:
  + - Porvenir tenía el 57% de los afiliados
    - Protección el 30%
    - Colfondos el 12%
    - Old Mutual el 1%.
* Un 47,8% cotiza por un salario mínimo; un 25,6% entre uno y dos salarios mínimos y un 10% entre 3 y 4 salarios.
* De los afiliados 6,48 millones tenían seguro previsional

Sobre los pensionados en el RAIS

* A junio de 2018 había 142 mil personas pensionadas en el RAIS
* 61 mil a través de rentas vitalicias
* 60 mil a través de retiros programados
* Otros 12 mil 800 a través de retiros programados sin negociación.
  + Pensiones de sobrevivencia: 55 mil
  + Pensiones de vejez 50 mil:
  + Pensiones de invalidez: 37 mil
  + En total 233 billones de ahorros a junio de 2018
    - 190 billones en el moderado
    - 20 billones en el conservador
    - 2,7 billones en mayor riesgo
    - 20,3 billones en retiro programado.

----------------------------------

c. Seguros patrimoniales

AUTOMÓVILES

Proteger el patrimonio del conductor y/o propietario del vehículo cuando resulta involucrado en un accidente de tránsito o cuando el vehículo es hurtado.

Las coberturas básicas y adicionales que ofrece el sector asegurador son importantes, pero la que en general no es entendida por los consumidores financieros y la que reviste mayor importancia, es la responsabilidad civil extracontractual.

Conducir ha sido clasificada como una actividad peligrosa, es decir con riesgo inminente de causar daño.

La cobertura de responsabilidad civil extracontractual ofrece protección ante daños ocasionados a terceras personas, cuando queda definida claramente la responsabilidad del accidente de parte del conductor del vehículo asegurado.

Los valores asegurados en Responsabilidad Civil llegan hasta el monto pactado en la póliza.

* Para establecer el valor del seguro voluntario de automóviles, se tienen en cuenta diferentes variables:
* Asociadas al vehículo: Valor comercial del vehículo, siniestros previos, marca, precios de repuestos, valor mano de obra reparación, indicadores de hurto, tipo de servicio, cuidad donde circula el vehículo, año modelo, entre otros.
* Asociadas a la persona: Edad, Estado civil, número y edad de hijos, profesión, comparendos previos, fecha de expedición de la licencia, entre otros.

Cifras de interés:

* De los 2.38 millones de automotores con póliza voluntaria (a junio 2018):
  + Vehículos livianos: 81.6%
  + Motos:7.5%
  + Pesado: 10.9%
* Primas emitidas 1.9 billones (a julio 2018)
  + Crecimiento: 2% comprado con el mismo periodo del año anterior
* Siniestros pagados: 1.2 billones
  + Crecimiento: 3.9%
* El resultado técnico (julio del 2018):

- 31.733 millones (negativo)

* De acuerdo con el RUNT, el parque automotor es de 14 millones
  + 8 millones son motocicletas, 164.706 están aseguradas (2%)
  + 6 millones son vehículos automotores, 2.224.203 están asegurados (37%)
* Hurto de vehículos (cifras Policía Nacional)
  + Aumentó entre junio de 2017 y 2018 el 15%.

Compañías que explotan el ramo:

* Automóviles (17): ALFA, ALLIANZ, AXA COLPATRIA, BBVA, BOLIVAR, CHUBB, EQUIDAD, ESTADO, HDI, LA PREVISORA, LIBERTY SEGUROS, MAPFRE, MUNDIAL, QBE, SBS, SOLIDARIA, SURA.
* Transporte (17): ALFA, ALLIANZ, AXA COLPATRIA, BBVA, BERKLEY, BOLIVAR, CHUBB, EQUIDAD, ESTADO, HDI, LA PREVISORA, LIBERTY SEGUROS, MAPFRE, QBE, SBS, SOLIDARIA, SURA.

----------------------------------

RESPONSABILIDAD CIVIL Y CUMPLIMIENTO

- Seguro de responsabilidad civil

Protege al asegurado cuando este ha causado un perjuicio y se le exige la respectiva indemnización, de manera que no tenga que asumir directamente la obligación de reparar a la víctima a través de su patrimonio, sino que encuentre respaldo en la cobertura otorgada por la aseguradora.

Existen seguros de responsabilidad civil obligatorios regulados por normas vigentes, su número ya supera la treintena, siendo los más conocidos los seguros de responsabilidad civil que se le exigen a las empresas de transporte público de pasajeros, y los requeridos para el transporte de mercancías catalogadas como peligrosas.

Cifras de interés (a julio del 2018 - miles de millones):

* Primas emitidas: 561.311
* Siniestros pagados: 187.561
* Participación en los seguros de daños de 8,34%

Compañías que explotan el ramo:

* ALFA
* ALLIANZ
* AXA COLPATRIA
* BBVA SEGUROS
* BERKLEY
* BOLIVAR
* CHUBB
* CONFIANZA
* EQUIDAD
* ESTADO
* HDI SEGUROS
* JMANUCELLI TRAVELERS
* LIBERTY
* MAPFRE
* MUNDIAL
* NACIONAL
* PREVISORA
* QBE
* SBS SEGUROS
* SEGUREXPO
* SOLIDARIA
* SURAMERICANA
* ZURICH

- Seguro de cumplimiento

La póliza de cumplimiento permite ampararse de los perjuicios patrimoniales ocasionados por el incumplimiento de un contratista, que, gracias a la compañía aseguradora, los reconocerá hasta el monto del valor asegurado.

Es una herramienta clave de los contratistas para acceder a la contratación con el Estado.

Cifras de interés (julio 2018 miles de millones):

* Primas emitidas: 435.598
* Siniestros pagados: 165.924
* Participación en los seguros de daños de 13,3%

Compañías que explotan el ramo

* ALFA
* ALLIANZ
* AXA COLPATRIA
* BBVA SEGUROS
* BERKLEY
* BOLIVAR
* CHUBB
* CONFIANZA
* EQUIDAD
* ESTADO
* HDI SEGUROS
* JMANUCELLI TRAVELERS
* LIBERTY
* MAPFRE
* MUNDIAL
* NACIONAL
* PREVISORA
* QBE
* SBS SEGUROS
* SEGUREXPO
* SOLIDARIA
* SOLUNION
* SURAMERICANA
* ZURICH

----------------------------------

SEGURO AGRO:

El seguro ampara a los productores agropecuarios por los daños que sufran sus cultivos o animales o por la pérdida de producción agropecuaria, como resultado de un evento de origen natural como, por ejemplo, una sequía, una inundación, vientos fuertes o una avalancha. El seguro cubre hasta los costos de producción y goza de un subsidio del Gobierno del 60% sobre el valor de la prima, o del 70% u 80% dependiente del tamaño del productor, el tipo de cultivo y el esquema de financiamiento.

Cifras de interés (julio 2018):

* Primas emitidas acumuladas: 33.239 millones (11,1% menos que en el mismo periodo de 2017).
* Siniestros pagados acumulados: $4.911 millones (67,5% menos que en el mismo periodo de 2017).
* Primas del seguro agropecuario (a diciembre del 2017): $55.000 millones Con ellas se protegió un patrimonio de 873 mil millones de pesos.
* Prima promedio por hectárea (2018) $442.000
* Valor asegurado promedio por hectárea: $7 millones.
* Las hectáreas aseguradas (diciembre 2017):124 mil (20% menos que en 2016).
* Se estima que al cierre de 2018 el número de hectáreas aseguradas alcanzará las 183 mil, lo cual sigue siendo bajo si se tiene en cuenta que corresponde al 2,5% del total del área cultivada en el país, de acuerdo con los resultados del Censo 2014.

Compañías que explotan el ramo

* MAPFRE
* BOLÍVAR
* SURA
* ALLIANZ
* PREVISORA

----------------------------------

SEGUROS INCLUSIVOS

Para la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros, IAIS por su sigla en inglés, (2015), un seguro inclusivo hace referencia a todos los productos de seguros orientados a ofrecer protección a los mercados desatendidos o sub-atendidos.

Difieren de los microseguros, en tanto que estos últimos sólo están destinados a la protección de las personas pobres.

Los seguros inclusivos, entonces, son todas aquellas soluciones de seguros de vida, accidentes personales, hogar o cualquier otro, que busca ofrecer protección a personas y empresas que por diferentes razones, no han tenido acceso a seguros, entre ellas, por razones de precio, producto, proximidad física o confianza.

Cifras de interés

* Primas emitidas: 765 mil millones de pesos (crecieron el 26,6% respecto de 2016)
* Con ellas se protegió un patrimonio de 81 billones de pesos
* Prima promedio mensual: ascendió a $6.708 y el valor asegurado promedio fue de $8,5 millones
* Siniestros pagados (2017): ascendieron a $126.493 millones y decrecieron un 25,2% en relación con el 2016.
* Riesgos asegurados (diciembre del 2017): 9.507.548, un 10,7% respecto de 2016
* El ramo de accidentes personales participa con el 22,6% del total de riesgos asegurados, seguido de vida grupo voluntario con el 21,7%
* El canal de los bancos participa con el 34,4% de los riesgos asegurados. Le sigue el sector solidario (fondos y cooperativas) con el 17,9%

Al 2017 las siguientes compañías reportaron información de su producción en seguros inclusivos: Alfa, Allianz, Cardif, Equidad, Estado, Mapfre, Mundial, Positiva, QBE, SBS, Solidaria, Sura.

----------------------------------